



**RESOLUCIÓN No. 489**  
**07 de Abril de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el joven, **DANILO JHONNY BARRIOS CASTRO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló el valor de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos (\$369.135) y aplicó subsidio de Caja de Compensación Combarraquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333), por concepto de matrícula académica, en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 06 de Febrero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos (\$260.159), por motivo que matriculó Siete (7) créditos académicos, que ascienden a la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Nueve Pesos (\$342.309).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos (\$260.159), lo anterior, amparado bajo lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento sin opción de reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos (\$260.159), al estudiante **DANILO JHONNY BARRIOS CASTRO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



# Re: Verificación financiera

Alimis Melissa Rada Quintero

vie 15/02/2015 12:06 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

Buenos Días,

\*Jeison Rafael Romero Paternina: tiene pendiente por aplicar auxilio de caja de compensación por valor de \$350.000 (la caja no ha realizado desembolso)

\*Stiven Camilo Cabarca Medina: cancela matrícula por valor de \$227.378 el 16-01-2015 y aplica aux cajde compensación \$233.333. Los 7 créditos matriculados el valor sería \$261.767

\*Andreina Pardo: la estudiante cancela matrícula con gastos complementarios, seguro estudiantil, y módulo de inglés. Aplica 2 auxilios de caja de compensación Combarranquilla \$233.333, y cajacopi \$337.000 cancela matrícula ordinaria. (La caja no ha realizado desembolso)

\*Daniño Jhonny Barrios Castro: cancela matrícula por valor de 369.135 el 16-01-2015 con gastos complementarios y aplica auxilio 233.33 matrícula. Los 7 créditos serían \$342.309

\*Kevin Andres Boya Rodriguez: el estímulo académico, otorgado mediante resolución 0022 de 9 de Enero de 2015 fue del 50% del valor de la matrícula el cual sería \$273.849

\*Joseph Daniel Quiñones Chamorro: el estímulo académico, otorgado mediante resolución 0021 de 2015 fue del 25% del valor matrícula el cual sería \$104.707

\* Otoniel de Jesús Arias Martínez: el valor del auxilio de caja de compensación es \$233.333. (la caja no ha realizado desembolso)

\*Gerardo Luis Rodríguez Escalante: cancelo matrícula por valor de \$134728 el 05-02-2015 aplica auxilio de caja de compensación Comfamiliar \$350.000

\*Boris Antonio García Mendoza tiene saldo a favor de caja de compensación \$90.405. Cancela créditos 5 único en extemporánea con gastos complementarios y seguro por valor \$259.595

\*Aljauys Damir Bastida Cantillo: el valor cancelado por concepto de matrícula académica fue de \$591.836 23-01-2015

*Alimis Rada Quintero*  
Contraloría de apoyo Cartera



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
ASO 126  
NO. 060218  
FECHA 06/02/18  
PASE A: EPL  
ATENIDO Rebollo

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD			APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
08	02	2018	Barrios	Daniela Shanny	1193.405.529	3017768935
PERIODO ACADÉMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1		1º				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: eldani\_050391@hotmail.com

Nombre del Programa: Técnica Profesional en mantenimiento electromecánico

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Por cruce de horarios entre materias

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces

1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/>						
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?							
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			<u>7</u>		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?					
6) Otro:							

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MÓDULO (S)	CREDITO (S)
<u>ED135</u>	<u>operación de ferros de soldadura</u>	<u>4</u>
<u>ED134</u>	<u>teoría y práctica de soldadura</u>	<u>2</u>

Daniela J. Barrios C.

Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

Solicita congelamiento del resto de los créditos que le quedan

[Firma]

Rector

[Firma]

Coordinador Académico o quien haga sus veces



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
Nit: 802011065-5



1193405529	2015 - 1	<b>REFERENCIA</b> <b>229298 - 7</b>
DANILO JOHNNY BARRIOS CASTRO		
TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO		

DESCRIPCION-CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECAÁNICA	1	\$ 547.698,00	\$ 547.698,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECAÁNICA	1	\$ 54.770,00	\$ 54.770,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 233.333,00)	(\$ 233.333,00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 369.135,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 406.049,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
1193405529	CC		BARRIOS CASTRO DANILO JOHNNY					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		ACTIVO					
	Promedio Acumulado			Promedio Semestral				
	3.37			3.57				
	Programa			Pésum		Ubicación Semestral		
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO			PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO		1		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
MEC01	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR	1	-	2.1	-	2.1	0 6	
MEP01	ESTÁTICA Y DINÁMICA	2	-	1.4	-	1.4	0 1 BQ	
EPT35	OPERACIÓN DE PROCESOS DE SOLDADURA AVANZADA	4	EPT00	2.4	-	2.4	0 5	